



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: SANDRA MERARY BRICEÑO RINCÓN
DEMANDADO: CARLOS ARTURO DOMÍNGUEZ VÉLEZ
RADICACIÓN: 2017-00241

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de octubre de 2.019. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

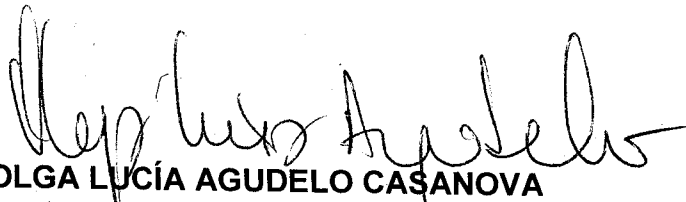
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticinco (25) de octubre de dos mil diecinueve (2.019)

Teniendo en cuenta el escrito visto a folio 125, y la comunicación enviada a la señora SANDRA MERARY BRICEÑO RINCÓN, tal como se observa a folios 126 al 128, de conformidad con lo establecido en el art. 76 del Código General del Proceso, acéptese la renuncia del poder presentada por la abogada YORLY SUBLAYER HERNÁNDEZ ROJAS.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>36</u> del <u>28 OCT 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria